

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, uno de los principios fundamentales sobre los que se asienta la organización de las Fuerzas Armadas de la Nación es la movilidad de sus componentes de acuerdo con las normas que regulan su desenvolvimiento institucional;

Que, la alternabilidad en los altos cargos de mando de las Fuerzas determinan una mayor fluidez en el escalafón de las Fuerzas Armadas de la Nación;

Que los actuales Comandantes de Fuerza han cumplido el período que corresponde a sus altas funciones.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Desígnase Comandantes de Fuerzas a los siguientes ciudadanos:

Gral Div. Alfonso Villalpando Armaza

Comandante General del Ejército.

Gra. Brig. Aé. Juan Pereda Asbún

Comandante de la Fuerza Aérea.

ARTÍCULO 2.- Por razones de carácter estrictamente institucional, se ratifica como Comandante General de la Fuerza Naval al Contralmirante Guttemberg Barroso Hurtado.

ARTÍCULO 3.- Los nuevos Comandantes de Fuerza, serán posesionados en ceremonia especial el día Miércoles 30 del presente mes de Noviembre en el Salón de Banderas del Gran Cuartel General.

ARTÍCULO 4.- Otórgase especial mención de agradecimiento a los señores Generales Raúl Alvarez Peñaranda, Gral Luís García Pereira y Contralmirante Guttemberg Barroso Hurtado por la disciplina, lealtad patriotismo y capacidad con que han desempeñado sus funciones.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, David Blanco Zabala, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Fadrique Muñoz Reyes, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Alberto Natusch Busch, Luís Cordero Montellano, Guido Vildoso Calderón, Fernando Guillén Monje.